

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-438
SALTA, 22 de abril de 2013
Expediente Nº 10.083/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales de la alumna Evangelina Raquel Reynoso Vildoza; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Ferreira , docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumna.

Que en el mismo expresa que la alumna Evangelina Raquel Reynoso Vildoza ha dado cumplimiento con las tareas como Alumno Auxiliar Adscripto en la citada cátedra, mereciendo una calificación de Sobresaliente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

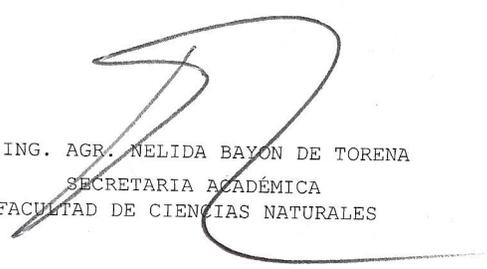
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

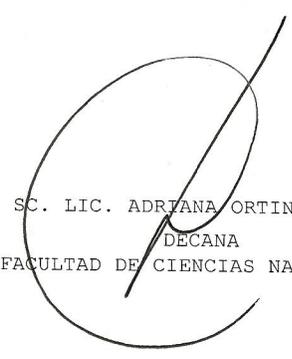
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el **7 de junio de 2012 hasta el 30 de diciembre** por parte de la alumna **EVANGELINA RAQUEL REYNOSO VILDOZA**, con una Calificación Conceptual de Sobresaliente.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg



ING. AGR. NELIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES